

# EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA  
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICA-  
TOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9.**

## SUSCRIPCION

Un año . . . . . 2 pts.  
Semestre . . . . . 1 pts.

## ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos linea  
del cuerpo 8.  
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos

**Franqueo  
concertado**

# CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA FEDERACION

Admite imposiciones en cuenta corriente, y a plazo fijo

**A B O N A**

Por imposiciones a la vista 4 por 100 anual

« « por 1 año 4'50 « «

« « por 5 años 5 « «

No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos,

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

## **HORAS DE OFICINA:**

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado, 9.—Teléfono 96

*Lleva tu dinero a tu Sindicato, El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.*

# José Antonio Noguera (S. A.)

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE  
LABRADORES Y GANADEROS DEL  
ALTO ARAGON

## Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.

Aceite de Linaza.

Aceite de Ricino.

Aceite de Colza.

Aceite de Mani.

Manteca de Coco, para uso  
comestible.

Pastas alimenticias para ga-  
nado.

Turtos para abonos de Rici-  
cino y Colza.

Glicerinas.

## Fábrica de Superfos- fatos y Productos Químicos

Guano coleccionado mar-  
ca «La Noguera» ara toda  
clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sul-  
fato de Potasa. Sulfato de Hie-  
rro. Sulfato de Cobre. Sulfato  
de Sosa. Sulfato de Zinc. Ni-  
trato de Sosa. Cloruro de Po-  
tasa. Fosfato de Sosa. Bisul-  
fato de Sosa Acido Sulfúrico  
Acido Clorhídico. Acido Nitri-  
co. Superfosfato de Cal y de  
Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Si quieres obtener los mayores rendimientos

## en los cereales

aplícales un abono nitrogenado; pero

**usa** siempre con preferencia el que

**C**uesta menos que los demás, aunque lleva 19/20% de ózoe,

**I**mpide el mayor desarrollo de malas hierbas, insectos, etc.,

**A**limenta las plantas gradualmente desde la siembra,

**N**o es arrastrada por las lluvias; su nitrógeno se fija al suelo,

**A**horra escardas por la disminución de malas hierbas.

**M**ejora las condiciones del suelo favoreciendo ésto su laboreo,

**I**ncrementa la resistencia al encamado de la siembra,

**D**a más y mejor grano, es decir, aumenta la cosecha,

**A**umenta al máximum las ganancias del que la emplea.

Se aplica antes de la siembra

Detalles y prospectos:

Centro de Información Agrícola de la Cíamida

Fernánflor, 4 - Madrid - Apartado 180

VENTA: principales almacenes de abonos

## IMPRESA

# La Federación

ELEGANCIA

PRONTITUD

ECONOMIA

Temprado 9. Teléfono 96 - TERUEL

*Luis Alonso Fernández*

**ABOGADO**

Comandante Fortea, 15.

Teruel

**PASCUAL SERRANO JOSÁ**

**ABOGADO**

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

**JUAN GIMENEZ BAYO**

**ABOGADO**

Ainsas 6.

Teruel

PEDID CEMENTO

# SANSON

A

— UTRILLAS —

TERUEL

## LABRADORES

El dinero del labrador para el labrador.

El dinero impuesto en la Caja Federal solo se emplea en auxilio y protección a la agricultura.

La Caja Federal abona:

A la vista 4 por %

Por 1 año 4'50 por %

Por 5 años 5 por %

Oficinas—Temprado, 9.—Teruel.

# EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica  
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS  
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administración: Temprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castel de Cabra.—Castielfabib.—Caudé.—Ce-  
drillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatillas.—Cubla.—Cuervó (El).—Cutanda.—  
Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Galve.—  
Gea.—Jarque de la Val.—Jorcas.—Libros.—Luco de Giloca.—Monteagudo del Castillo.—  
Monterde de Albarracín.—Noguera.—Noguerauelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Po-  
zuel del Campo.—Rubiños de Mora.—San Agustín.—San Martín del Río.—Santa Cruz de  
Moya.—Santos (Los).—Sarrión.—Teruel.—Tornos.—Torralba de los Sisonos.—Tortajada  
—Torrebaja.—Torremocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villahermosa.—Villanueva del  
Giloca.—Villarquemado.—Villarreal del Huerva.—Villarroya del Campo.—Vilhel.—Visiedo.—  
Gudar.—Ródenas.—Camarillas.—Cantaxieja.—

## De trasnochada

—Buenas noches, Antón.  
—Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios.  
—¿Qué tal se han pasado estas fiestas de Navidad?  
—Bien, gracias a Dios y ¿tú?  
—También las hemos pasado bien. Los chicos han disfrutado de lo lindo.  
—También los míos han gozado. Los grandes viendo gozar a los pequeños hemos gozado casi más que ellos.  
—Lo mismo ha pasado en casa. Realmente estas fiestas que pudieramos llamar de los niños, casi confor-

tan y alegran más a los mayores, que a los mismos pequeños.

—No en valde se conmemora el Nacimiento de Dios hecho Hombre, naciendo en un miserable establo, sin más compañía que la de los Angeles del Cielo y unos humildes pastores.

—La verdad es que no pudo escoger peor palacio.

—Venía a redimir la Humanidad y quiso desde el principio enseñarle a practicar la virtud.

—La verdad es que mejor lección no pudo darnos. Siendo el más rico y poderoso, el amo de todo, conformarse con la carencia de todo y venir al mundo sin una mala cama, ni una pobre casa, en un albergue o cueva

de las que por aquí hay para pobres y vagabundos, es el colmo de menosprecio a las riquezas.

—Por eso debemos nosotros hasta casi alegrarnos de ser pobres, ya que de este modo más nos parecemos a nuestro Redentor.

—Sí, pero duele tanta pobreza.

—No es tanta la nuestra como fué la suya.

—Pero ¿y quién tiene virtud para estar contento con tanta pobreza?

—¿Quién? El que piensa un poco en que esta vida es corta y efímera y no merece la pena de preocuparse tanto y tanto por atesorar riquezas que cuando viene la muerte hay que dejar, quieras o no quieras.

—Sí pero los cuatro días que vivimos, si no tiene uno para cubrir sus necesidades lo pasa muy mal.

—Eso de las necesidades ya sabes que es muy relativo: hay quien con bien poco pasa y en cambio hay quien necesita una mina y nunca tiene bastante.

—Ordinariamente los labradores nos conformamos con bien poca cosa; estamos muy acostumbrados a sufrir penalidades y miserias y por eso con poco nos conformamos.

—Realmente es la clase quizá más sufrida y menos exigente.

—Por eso y por lo poco que tenemos debemos preocuparnos de que no nos falte en los momentos que más lo necesitamos, en los instantes que más falta nos hace.

—Está muy bien.

—Y por eso cada vez me va pareciendo mejor la idea del amigo mío que no le conozco, o si le conozco no

sé quien es, sobre la Mutualidad para casos de enfermedad.

—Ya salió la Mutualidad y por cierto que me extrañaba que no la mentares.

—Salió la Mutualidad como sale todo lo que nos conviene y debe salir ¿qué no te parece bien lo de la Mutualidad?

—Sí, hombre, me parece muy bien, pero tiene muchas dificultades y hasta resolverlas no veo la cosa tan clara como tú.

—Pues yo la veo más clara que el agua.

—Mejor.

—Mira ya resolvimos el otro día la cuestión principal y convinimos en que la Federación la organizase una sola para todos los Sindicatos.

—Conforme.

—Y hasta convinimos como debían montarse las Secciones.

—Sí.

—¿Pues que queda ahora?

—Aún queda mucho camino que andar.

—Veamos cual.

—Fijate y me entenderás. Imagínate que el recaudador se descuida y no va mensualmente a cobrar los recibos.

—Pues se fija en el Sindicato una hora los domingos por ejemplo, o los sábados por la noche, acaudimos los socios, pagamos y en paz.

—Y que los visitantes no cumplen con su deber de ir a ver al que está enfermo.

—Pues se les expulsa y se nombra a otros.

—O que van a ver a uno y resulta

que no está muy enfermo, ni mucho menos, sino que se está en la cama por percibir el socorro.

Pues si se comprueba, con hacerles pagar a ellos los días pagados injustamente verás como otra vez andan más listos.

—Pero tu te atreverías a negar el socorro a uno que estuviese en la cama haciendo el maula?

—¿Porqué no? ¿Pues que no son míos los dineros y tengo derecho a que se administren bien?

—Sí, pero es muy duro negarle a uno el socorro en esos casos.

—Ni duro, ni blando, Antón. Justo y bien justo y de lo justo nadie se puede apartar.

—Sí, pero *del dicho al hecho hay mucho trecho*.

—Ni un dedo, Antón. Además que siempre está el Médico que puede decir si está o no verdaderamente enfermo.

—Y el que no tenga Médico?

—Médico tenemos todos y en último caso que la Federación tenga su Inspector Médico y que lo envíe donde haya falta para comprobar la enfermedad del asociado.

—Amigo Perico, que pronto resuelves todas las dificultades.

—Que realmente no las veo y me parece la cosa más sencilla del mundo.

—Porque cuando nos conviene una cosa no vemos las dificultades y todo el camino se nos antoja limpio, ancho y fácil.

—Pues aún quisiera yo más.

—Si hombre, ya puesto en pedir, no te quedas a mitad.

—Pues yo quisiera que esa Mutua-

lidad acudiera también a socorrer a la familia en caso de defunción del cabeza de la casa, ¿que te parece?

—Como parecerme, me parece muy bien.

—Y también quisiera que acudiese la Mutualidad en ayuda nuestra si nos inutilizamos para el trabajo, a fin de evitar el que tengamos que coger la alforja e ir a pedir de puerta en puerta, ¿que te parece?

—Y podías pedir también la luna.

—Pues aún no he acabado.

—¿Aún pedirías más?

—Aún.

—Pues títalo todo de una vez.

—Pues pediría que la Mutualidad acudiera en nuestra socorro cuando ya por los años no podamos trabajar.

—¿Y que más pedirías?

—Como pedir aún pediría más.

—Más aún? Pues hijo, ni que te hubiera hecho la boca un fraile. Quieres que la Mutualidad te socorra en caso de enfermedad; que te socorra en caso inutilizarte para el trabajo; que te socorra en la vejez; que socorra a tu familia en caso de fallecimiento y aún te parece poco?

—Sí.

—Pues como no te proporcione un billete de primera para el otro mundo y una tarjeta para que San Pedro no te pueda negar la entrada en el Cielo y una carta para que el Padre Eterno al leerla descendiera de su Trono y te coloque a tí en él, no se que más vas a pedir.

—No me veudría mal todo eso y ojalá me lo pudiera dar la Mutualidad que no lo rechazaría; pero no es eso lo que yo le pediría a la Mutualidad

es que admitiese también a mis hijos, pues ya sabes que me ganan buen jornal y si enferma uno de ellos, la falta de su jornal la sentimos.

—Bien hombre, bien ¿y que más pedirías?

—Pues pediría....

—Mira, déjate ya esta noche porque a ese paso no vés a parar de pedir.

—Entonces, hasta mañana.

—Si Dios quiere.

Por la transcripción,

EL INDISCRETO.

## Al margen de la Semana Social

XV

-- VISIONES --

«Si tardare, espérale,  
que el que hade venir ven-  
drá y no tardará».

(Habac., 2, 3).

Contados son los días que nos quedan al frente de los intereses del Sindicato de este pueblo que en su corta vida de tres años ha experimentado crueles azotes, ha gustado el áspero licor de la marejada provocada por sagaces mentecatos y ha dado las mayores pruebas de entereza y gallardía.

Próximo está el momento de abandonar el timón de la presidencia, después de un trienio de afanes, vacilaciones y costosos triunfos, más antes de entregar el honroso cargo al correligionario que me ha de suceder quiero dirigirme en calidad de «Presidente», no ya a los buenos y entusiás-

tas socios de «mi Centro» sino en general a los hermanos en sindicación que se han alistado en nuestras limpias y arrogantes banderas con el firme propósito de conquistar los fines, de culminar la obra que nuestro credo persigue.

A vosotros mis caros compañeros, que peleáis al descubierto y frente a muchos enemigos disfrazados con piel de cordero. A vosotros que participáis de la nobleza de corazón que exige nuestro lema. A vosotros que estáis en condiciones de escucharme porque comulgáis en mis entusiasmos y optimismos quiero consagraros estas cuartillas que se emborronan al conjuro de mis amores sindicales tan puros y castos como nuestras regias doctrinas. Leed mis expansiones con atención y recibirlas con cariño, aunque nada más sea por encarnar la confesión sincera y cordial de un camarada que vive aferrado a sus convicciones societarias y siente en su alma las palpitations afanosas de nuestros pujantes Sindicatos.

En el mismo seno de nuestras prósperas colmenas se ocultan algunos parásitos y vegetan unas docenas de zánganos, que con sus recios zumbidos pretenden amilanar a las laboriosas abejas ocupadas incesantemente en la fabricación del dulzoso panal. Y como los que cultivau la contradicción, la falsedad y la mala fé y se adiestran en la acometividad y en el impuro ataque, han de aventajarnos en la lucha si marchamos desprevenidos y disociados, conviene, urge que nos aprendamos al pie de la letra las artimañas del «compañero» enemigo



y que apagemos con valentía los aparatosos zumbidos que son causa muchas veces de contrariedades, contratiempos y hasta de lamentables fracasos que restan energías a los defensores de la obra.

La primera condición que ha de reunir el paladín y directivo de una de nuestras agrupaciones es la perspicacia para comprender y descubrir a tiempo los manejos ratoniles, de quien procura por los medios más sucios desbancarnos; después, grande dosis de valentía para saber afrontar el peligro y hacer abortar las mejor tejidas patrañas. No amilanarse a los gritos destemplados; pararlos, si, con energía; presentar al revoltoso la entereza de carácter que nos dará la razón y la justicia. No vayáis con estériles y medicantes explicaciones que han de servir solamente para envalentonarlos y preparar vuestra caída. Al que por ignorancia o guiado de su buena fé o porque en verdad cree un deber hace alguna advertencia a la Directiva, escucharle cariñosos, atendedle y resolverle cualquiera dificultad, pues es una obligación; pero al que trate de dificultar vuestra noble labor y se proponga intercalar por sistema importantísimas y maliciosas objeciones que no son ni más ni menos que repugnantes trabas, hacerles ver con entereza que la misión de los Sindicatos está muy por encima de sus bastardas pasiones; que en nuestra sindicación no se admiten camarillas ni política de campanario; que nos manifestamos como católicos prácticos y nuestra sublime doctrina nos pide mucho amor, mucha caridad y una

conducta que no admita reproche; que somos una organización perfecta y ha de reinar armonía plena entre los individuos y entre los Sindicatos que firmemente engarzados constituyen la Federación; que estamos para trabajar por los intereses materiales y espirituales de los asociados y no para alimentar los impuros sentimientos de media docena de aulladores.

Siguiendo este camino que la experiencia nos traza hemos de mantener nuestra confianza y optimismo como nos aconseja el profeta: «Si tardare, espéralo, que el que ha de venir vendrá y no tardará».

Os abraza vuestro hermano.

EUSEBIO QUINTANA RADA.

PRESIDENTE DEL S. A. C.

Báguena y Enero de 1929

---

### PARA TODO LOS CATÓLICOS

## SELLOS CON LAS EFIGIES DEL PAPA Y DEL REY (1)

---

Después de Jerusalén y demás santos lugares de la Palestina, es Roma, la Ciudad Eterna, la que más admiración, la que mayores emociones despierta en los corazones de todos los católicos.

Son famosas las CATACUMBAS, o primitivos cementerios de nuestros mártires y fieles, en general, que sir-

---

(1) En la imposibilidad de publicar íntegro el artículo del Sr. Navarro, por su excesiva extensión y reducido de nuestras páginas, trascribimos sus principales párrafos, haciendo uso de la licencia que nos otorgó el autor del artículo.

vieron el culto cristiano en aquellas épocas. Durante el glorioso Pontificado de Pío IX, el admirado arqueólogo Rossi propuso al Papa el estudio científico de tan sagrados lugares, y la labor comenzó de modo felicísimo.

Pío XI, gloriosamente reinante, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investigaciones, excavaciones etc., dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada PRETEXTATO, o de SAN DAMASO, el «Papa hispano».

La Junta española comenzó a trabajar. De los cuidados de nuestra Catacumba se encargaron las españolas Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús que residen en Roma.

La Catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Vía Appia, al Sur de Roma, y a tres kilómetros de la Puerta Romana de San Sebastián.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extrordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efigies de Su Santidad Pío IX y S. M. el Rey Don Alfonso XIII, para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Tuvo la Junta insuperable acogida por parte del Señor Presidente del Consejo de Ministros, General Primo

de Rivera, resto del Gobierno y de cuantos demás centros oficiales habían de intervenir con su dictamen.

Todos los sellos de la emisión llevan la leyenda latina «PRO FIDE ET ARTIBUS», «por la fé y por el arte», en castellano.

Según se ha dicho, llevan las efigies de Su Santidad Pío IX, revestido con los ornamentos Pontificios, y coronado por la tiara, de tres coronas, y nuestro amado Monarca Don Alfonso XIII. Aunque ambos retratos están muy bien grabados, está mucho más parecido el de Su Santidad que el del Rey, sin duda porque estamos acostumbrados a ver los magníficos grabados de Vaquer.

Los valores son los siguientes: 2, 3, 5, 10, 15, 25, 40, 55 y 80 céntimos y 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Una parte del producto líquido que se obtenga lo dedicará la Junta «Pro Catacumbas» de Pretextato o de San Dámaso, para ayuda en los trabajos que se realizan en Roma, y que tan costosos son: el resto se empleará, previa aprobación del Ministerio de la Gobernación, etc., a fines benéficos: socorro y pensiones a los inutilizados en el servicio activo oficial, a los inutilizados o mutilados en las campañas de guerra, y otros similares destinos de acción benéfico-social.

Su Santidad, cuando fué consultado sobre si consentiría en que apareciese su imagen en los referidos sellos, contestó: que se vería muy honrado en aparecer al lado del Rey Católico. Esto es tanto más elogioso, puesto que es la primera vez que aparece la efigie de Su Santidad en unos sellos

de Correos. Tonemos entendido que Su Santidad ha concedido su bendición especial a los favorecedores de esta cruzada romana.

También ha felicitado a la Junta y expresado su satisfacción S. M. el Rey.

*Eduardo Navarro Salvador.*

## EL RETIRO OBRERO EN 1927

(Conclusión)

a Diputaciones y Ayuntamientos. El Instituto es autónomo para efectuar esas inversiones y para convenir condiciones de interés, reintegro, etc. Hoy, por fortuna, el Instituto es una combinación de voluntades procedentes de campos diversos en la política y en la economía, aun cuando formen un frente invulnerable. Es evidente que ese núcleo nada ha de intentar contra los sagrados intereses de la patria. Pero si un día no prevalece allí una voluntad armónica y enderezada a un bien público notorio, ¿qué arma no constituirá en su poder la formidable masa de millones, cuya inversión está en su mano? No quiero, ni por un momento, dar entrada a la idea de que el Instituto caiga en manos de elementos disolventes. Porque ni aún la anulación enérgica y radical de todo lo actuado, pudiera evitar trastornos gravísimos en la economía y daños irreparables para el Estado. Y entonces, si no se acudiese a estos remedios, que, como ya digo, originarían gravísimo mal, la masa de millones serviría incluso pa-

ra ahogar la independenciam política de un pueblo, de una ciudad, de un Ayuntamiento, de una Diputación, de un sector nacional, de una industria, de cualquier interés privado o público. Esto, que ahora pueden tomarlo a broma espíritus ligeros o que pueden negarlo los defensores del régimen creado, constituirá en un futuro próximo preocupación gravísima para el poder público y para el pueblo sano políticamente, que no podrá ver sin inquietud, tamaño poder económico absoluto.

### Soluciones

Por de pronto, una solución momentánea sería la de obliar a invertir todos los fondos valores del Estado o garantizados por éste (2). Esta

(2) Respecto de las facultades de inversión de fondos del retiro obrero, véase el art. 56 del Real decreto de 21 de Enero de 1912. Aun cuando al final de ese artículo se dice «En las demás formas de inversión que, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión autorice el Gobierno», conviene advertir que estas frases son puramente retóricas; pues las inversiones que dicho artículo autoriza están comprendidas todas las posibles, de modo que ese último párrafo es un añadido absolutamente inútil.

Y, por si fuese poca la autorización del art. 56 vienen después los 57 y 58 a dar toda la amplitud necesaria para la colocación de fondos en «fines sociales», que son todos los imaginables. Y en el art. 62 está el porcentaje que a cada fin se ha de dedicar, sin dejar margen alguno para la iniciativa del Gobierno.

En el art. 64 de dicho Real decreto parece que se deja a las Cajas colaboradoras la administración y la inversión de los fondos. Pero viene el art. 72 a invalidar totalmente esa facultad, pues el Instituto organizará Patronatos regionales para promover la creación de Cajas colaboradoras, etc. De modo que esas Cajas están creadas y administradas por Consejos de patronatos, instituidos por el Instituto.

Por lo tanto, la independenciam de esas Ca-

orden no podría mantenerse mucho tiempo, porque dada la masa de millones que ha de afluir al régimen de retiros obreros, la inversión total en valores públicos afectaría sensiblemente a la industria y al comercio nacionales, que irían perdiendo metódicamente disponibilidades. Pero salvaría de momento todo peligro y daría tiempo para establecer un régimen racional y lógico, que debe consistir en que toda esa masa de millones se distribuya en muchas, muchísimas Empresas y Mutualidades (cuantas más mejor), que debidamente inspeccionadas por el Estado, invertirían cada una con arreglo a las leyes, las cantidades que recaudarán. Y claro está, que distribuida esa masa de millones en múltiples voluntades inversoras, desaparecería todo peligro de *monopolio* y se equilibrarían mutuamente, con gran provecho del Estado y de la economía particular.

Pero el peligro va creciendo y crece cada día, porque cada día se dá al Instituto mayor campo de acción, respetándosele una autonomía incomprensible. Recuérdese el reciente decreto de seguros de préstamos sociales, que responde a una admirable campaña social: da solución a un problema interesante, pero refuerza algo que, a la larga, no será compati-

—  
 jas es uno de tantos preceptos hechos para deslumbrar al vulgo, pero nua, absolutamente nua en la realidad. Las Cajas colaboradoras son el Instituto con otro nombre y el Instituto se prolonga en las Cajas colaboradoras. Y por si acaso alguna resultara de verdad independiente, se le obliga a reasegurar en el Instituto el 50 por 100 de todas sus operaciones, incluido el recargo de administración.

ble con la independencia del Poder público.

Y para demostrar la magitud del peligro, e aquí un

### **Cálculo mínimo para el año 1935**

	Pesetas
Cantidad recaudada por el Instituto . . . . .	600.000.000
Queda para administración. . . . .	30.000.000
Queda para diferencia de intereses . . . . .	7.500.000
Queda para beneficio de mortalidad . . . . .	3.000.000
Queda para fondo de administración de pensiones. . . . .	912.500
<b>Total para atender a la administración</b>	<b>41.412.500</b>

No tenemos en cuenta otros ingresos con que cuenta el Instituto, procedentes de herencias, etc., según dispone la ley, y que algo y aún algo, dejarán también para acrecer una administración de ese calibre.

ISIDRO MERLO

Este número ha sido  
 revisado por la  
 Censura

**SULFATO  
DE  
AMONIACO**  
**EL MEJOR  
FERTILIZANTE . . . .  
. . . NITROGENADO.  
PARA  
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia  
Federación Limited.

**. Agencia de propaganda .**  
**Valencia Comedias, 22.**

---

**P**astas alimenticias  
de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.  
**Gran Fábrica de VICENTE ABRIL**

Carretera de Cuenca núm 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc., etc.

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

# DICCIONARIO DE AGRICULTURA ZOOTECNIA Y VETERINARIA

DIRIGIDO POR

AUGUSTO MATONS y M. ROSSELL Y VILA

CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES

JUAN AGUILÓ, JOSÉ BATALLER, RAMÓN CAPDEVILA, LEANI RO CERVERA,  
C. R. DANÉS, MANUEL ESPONERA, IGNACIO FAGES, MARIANO FAURA SANS,  
PEDRO J. GIRONA, C. A. JORDANA, JUAN DE LASARTE, ARNESTO MESTRE,  
VICENTE NUBIOLA, CARLOS PI SUÑER, M. PONS FÁBREGUES, JOSÉ MARÍA  
RENDÉ, IGNACIO DE SAGARRA, EDUARDO SIMÓ, DIEGO VILAR,  
JOAQUÍN XIMÉNEZ DE EMBÚN

Según se infiere de su título, abarca este DICCIONARIO las tres ramas principales del industrioso aprovechamiento por el hombre de los dones que le brinda a toda hora la pródiga e infatigable madre naturaleza. Aunque el estudio de la multitud de problemas científicos y su práctica resolución exija monografías o tratados especiales de cada una de las subdivisiones de la grandiosa ciencia agronómica, creímos de suma utilidad para los agricultores compendiar en un DICCIONARIO los conocimientos de mayor importancia y de más frecuente utilidad práctica, que sin recurrir a libros didácticos no siempre a mano, resuelvan la duda suscitada en el momento crítico de alguna difícil labor agrícola, proporcionen el dato preciso, el informe oportuno y el conocimiento exacto y claramente resumido en la explicación de cada palabra incluida en el DICCIONARIO, que lo son todas cuantas necesita consultar el moderno cultivador.

Se publica por fascículos. Se ha puesto a la venta el primero, de 360 páginas, ilustrado con 353 grabados, 7 láminas en negro y 3 en tricromía. 18 pts.

SALVAI EDITOR S, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 :: BARCELONA

## El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg.	para Cereales (secano)	= 450 klg	(grano de superproducción).
250 «	« «	(regadio)	= 875 « « «
150 «	«	Maíz (secano)	= 425 « « «
250 «	«	(regadio)	= 600 « « «
300 klg.	para Remolacha azucarera	= 9060	« « «
250 «	«	Patata	= 5000 « « «
200 «	«	Alfalfa	= 6000 « (seca) « «
200 «	«	Praderas	= 5000 « (hierba) « «
200 «	«	Vid	= 2100 « (uva) « «
200 «	«	Olivo	= 450 « (aceituna) « «
250 «	«	Cebollas	= 5500 (bulbos) « «

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cañugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo.

Para más detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE.—Barquillo, 21.—Madrid

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilo por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

# “EL TRANSFORMADOR ANIMAL,”

Es el mejor tónico engrasante conocido — Inofensivo — No contiene arsénico  
**VETERINARIOS!** Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

◀ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ▶

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)  
 De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.—Teruel

# Fernando Díaz

— Constructor de Herramientas Agrícolas —

**CALATAYUD** Paseo de la Estación-Tlf. 69



PESO

**27**

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910 queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

**MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.**

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

## Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley